Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JULIETH STEFANY CARDENAS LESMES						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1233488491	
CORREO ELECTRONICO:	julieths.cardenasl@gmail.com				CELULAR:	3123547251	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	PIC VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO09K31	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	809016018				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	9442			VIGENCIA		2024	
NÚMERO DE CDP	1373	FECHA	2025-06-17 13:58:49.000	NÚMERO DE CRP	29050	FECHA	2025-06-25 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL EN INGENIERIA QUIMICA						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL			
		2025-05-15		2025-05-31			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$551,642						
TIPO DE SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 0%	N/A				

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$30,324,958
VALOR EJECUTADO	$26,226,671
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$551,642
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$4,098,287
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	86%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9486680270	$1,787,644	$223,456	$286,023	3	$43,547	$553,026

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Mayo de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Realizar, liderar o apoyar acciones y/o procesos de inspección, vigilancia sanitaria y/o epidemiológica, en diferentes líneas de intervención o actividades correspondientes a las acciones de vigilancia intensificada a los que sea designado, afines al perfil profesional conforme a lo establecido en los documentos técnicos, estándares y plan de acción en el contrato vigente entre la Subred y la Secretaria Distrital de Salud.	Visitas de inspección, vigilancia y control: 90 visitas, distribuidas asi: 16 microempresas y pequeñas empresas, 22 depósitos de material de construcción de menos de 20 trabajadores, 4 IVC a industria textil de menos de 20 tabajadores, 3 IVC a fábricas de colchones de menos de 20 trabajadores, 24 IVC a industria de la madera de menos de 20 trabajadores, 4 IVC a industria del plástico de menos de 20 trabajadores, 8 IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el metal de menos de 20 trabajadores, 6 IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores, 3 IVC a lavanderias de menos de 20 trabajadores,	90 actas de Inspección, vigilancia y control
Brindar asesoría técnica a la comunidad en normatividad Sanitaria y Ambiental.	Divulgacion de piezas comunicativas.	Actas de visita inspeccion vigilancia y control.
Presentar y entregar informes oportunamente en los formatos establecidos, indicando cada una de las actividades realizadas y sus respectivos soportes que sustenten las actividades. Así como los respectivos cronogramas, visitas o acciones a realizar y realizadas.	Actas de Inspeccion, vigilancia y control.	Entregas de productos semanales, mes de mayo.
Entregar oportunamente los productos que alimentan los sistemas de información en vigilancia sanitaria y otros.	Visitas de inspección, vigilancia y control: 90 visitas, distribuidas asi: 16 microempresas y pequeñas empresas, 22 depósitos de material de construcción de menos de 20 trabajadores, 4 IVC a industria textil de menos de 20 tabajadores, 3 IVC a fábricas de colchones de menos de 20 trabajadores, 24 IVC a industria de la madera de menos de 20 trabajadores, 4 IVC a industria del plástico de menos de 20 trabajadores, 8 IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el metal de menos de 20 trabajadores, 6 IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores, 3 IVC a lavanderias de menos de 20 trabajadores,	90 actas de Inspección, vigilancia y control
Acompañamiento a las auditorías internas y externas en caso de requerirse.	Reuniones de Línea.	Listado de asistencia.
Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones obtenidas.	Implementacion de acciones preventivas y/o correctivas de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones.	Revisión de soportes en cada entrega.
Mantener la confidencialidad de la información, reservas de los sistemas de información, derechos de autor en desarrollo de aplicaciones y programas tecnológicos, registro de soporte logístico (Software), definición de la tutoría de los documentos científicos y de más información que se genere dentro de las labores propias de su perfil en el componente de Vigilancia Sanitaria y Ambiental y de vigilancia en salud pública.	Se mantiene confidencialidad de los sistemas de informacion.	No requiere soporte.
Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos y responder a la disponibilidad asignada.	Se informa oportunamente al lider sobre las situaciones presentadas.	Correo electronico y medio de comunicación autorizados.
Llevar de forma ordenada un archivo físico y/o magnético de fácil consulta y verificación.	Archivo físico y magnético.	Archivo fisico y/o magnetigo de las 90 actas de Inspección, vigilancia y control,
Atender y dar respuesta oportuna a peticiones, solicitudes o quejas presentadas por la comunidad.	Se realiza respuestas a peticiones o quejas presentadas por la comunidad.	Oficio de respuesta de las solicitudes del mes.
Asistentes a las diferentes reuniones, eventos o espacios que le sean asignados y/o delegados.	Reuniones de Linea, entregas semanales de trabajo.	Actas de reunion, listados de asistencia e informe de gestión.
Apoyar la realización de jornadas, actividades y eventos de interés del área de Salud Pública o demás actividades de la Subred, cuando sea requerido.	Participación en reuniones de Linea	Listados de asistencia.
Promover el cuidado y custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dados a su responsabilidad.	Se promueve el cuidado y custodia del patrimonio institucional.	No requiere soporte.
Conocer, promover y aplicar las Políticas institucionales que garanticen los objetivos corporativos, el buen uso de los recursos, la seguridad, el bienestar y la satisfacción del cliente interno y externo de la Subred.	Se conocen, promueven y aplican las Politicas Institucionales.	No requiere soporte.
Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental, residuos hospitalarios, manual de higiene y seguridad industrial, programa de salud ocupacional, planes de emergencia, para proteger la salud en el trabajo aplicando las técnicas de Bioseguridad	Se conocen, promueven y aplican las Normas de Gestión Ambiental, Residuos hospitalarios, Manual de higiene y Seguridad Industrial, Programa de salud ocupacionals y Planes de emergencia.	No requiere soporte.

Copia Certificada Subred Sur Occidente

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE

NIT 900.959.048-4

DEBE A:

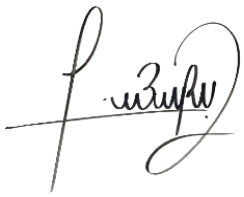
JULIETH STEFANY CARDENAS LESMES

C.C 1.233.488.491 DE BOGOTA

La suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS pesos $551.642, por concepto de servicios como profesional INGENIERA QUÍMICA, durante el periodo de 15 al 31 de mayo, valores correspondientes a la indexación de los honorarios de los meses de enero a abril de 2025, dando cumplimento a lo establecido en el Convenio Interadministrativo 4175 -2024 GSP-PSPIC, suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. y el Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 9442-2024.

Los valores indexados para los meses anteriormente mencionados se encuentran discriminados así:

MES DE OPERACIÓN 2025	INDEXACIÓN HONORARIOS REGULARES	INDEXACIÓN HORAS ADICIONALES	TOTAL
ENERO 2025	129.138	14.037	143.175
FEBRERO 2025	129.138	21.055	150.193
MARZO 2025	129.137		129.137
ABRIL 2025	129.137		129.137
TOTAL	516.550	35.092	551.642



JULIETH STEFANY CARDENAS LESMES

C.C 1.233.488.491 DE BOGOTA

CUENTA DE AHORROS BANCO ITAÚ

NUMERO 809016018

Nota: En constancia del anterior documento equivalente correspondiente a la indexación de los honorarios de los meses de enero a abril de 2025 y una vez verificado el cumplimiento de los productos, se da visto bueno como apoyo a la supervisión.



DANIEL CASTILLO CAICEDO
Apoyo a la supervisión
Proceso transversal Vigilancia en Salud Ambiental

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Noviembre 2024 Julieth Cardenas.pdf	Noviembre 2024 Julieth Cardenas.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Diciembre 2024 Julieth Cardenas.pdf	Diciembre 2024 Julieth Cardenas.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Enero 2025 Julieth Cardenas.pdf	Enero 2025 Julieth Cardenas.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Enero 2025 Adicionales Julieth Cardenas.pdf	Enero 2025 Adicionales Julieth Cardenas.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Febrero 2025 Julieth Cardenas.pdf	Febrero 2025 Julieth Cardenas.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Marzo 2025 Julieth Cardenas.pdf	Marzo 2025 Julieth Cardenas.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Abril 2025 Julieth Cardenas.pdf	Abril 2025 Julieth Cardenas.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1233488491		CARDENAS LESMES JULIETH STEFANY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 54B SUR # 87D-49	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3123547251	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1508277933	9486680270	I	2025/05/22	2025/05/27	BANCO ITAU	5	$591,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,787,650	$286,100			$1,787,650	$223,500			$1,787,650	$35,800			$1,787,650	$43,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,787,650	$286,100			$1,787,650	$223,500			$1,787,650	$35,800			$1,787,650	$43,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,787,650	$286,100			$1,787,650	$223,500			$1,787,650	$35,800			$1,787,650	$43,600		$0	$0
1	CC 1233488491	CARDENAS JULIETH	230301	30	$1,787,650	$286,100	EPS002	30	$1,787,650	$223,500	CCF22	30	$1,787,650	$35,800	14-11	30	$1,787,650	$43,600	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,787,650	$286,100			$1,787,650	$223,500			$1,787,650	$35,800			$1,787,650	$43,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1233488491		CARDENAS LESMES JULIETH STEFANY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 54B SUR # 87D-49	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3123547251	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1508277933	9486680270	I	2025/05/22	2025/05/27	BANCO ITAU	5	$591,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$286,100	$1,000	$0	$287,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$286,100	$1,000	$0	$287,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$43,600	$200	$0	$43,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$43,600	$200	$0	$43,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,800	$200	$0	$36,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$35,800	$200	$0	$36,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$223,500	$800	$0	$224,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$223,500	$800	$0	$224,300
TOTAL				**1**	**$589,000**	**$2,200**	**$0**	**$591,200**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271744519

PIB
01:50:22

Bogotá DC, 19 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIETH STEFANY CARDENAS LESMES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1233488491:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de mayo de 2025, a las 01:50:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1233488491
Código de Verificación	1233488491250519015056

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JULIETH STEFANY CARDENAS LESMES,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1233488491** de BOGOTA D.C.

(MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:52:45 AM horas del 19/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1233488491**
Apellidos y Nombres: **CARDENAS LESMES JULIETH STEFANY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/05/2025 02:53:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1233488491** y Nombre: **JULIETH STEFANY CARDENAS LESMES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116102440** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir